

REGLAMENTO V COPA CRITERIUM DE ARAGÓN

La V COPA CRITERIUM DE ARAGÓN (en adelante Copa Criterium) es una competición oficial para todas las categorías (cadetes¹, junior², sub23, élites, máster 30, 40, 50, 60 y féminas (máster, élite y sub23)) a disputar en la temporada 2019, desde septiembre hasta octubre, y bajo el amparo y reglamentación de la Federación Aragonesa de Ciclismo (FAC), para todo lo no regulado en la normativa de la FAC, se procederá conforme a lo establecido en los Reglamentos Técnicos de la RFEC, o en su caso, de la UCI. Los clubes organizadores que soliciten ser incluidos en la misma, realizarán pruebas clase 6.1 o 6.2

El Club organizador se encargará de tramitar los correspondientes reglamentos y asumir el coste de la prueba, siendo la FAC la encargada de regular y configurar la clasificación final de la COPA CRITERIUM así como proporcionar al organizador el correspondiente maillot de líder de la general (masculino y femenino) para su imposición en cada prueba y los maillots de las diferentes categorías en la última prueba.

Las pruebas serán sobre circuito urbano (no pruebas en línea) sobre una distancia máx. por vuelta de 5 kms, pudiendo el organizador optar por las siguientes modalidades: competición por tiempo, puntuación y/o eliminación, que deberá constar en su reglamento particular. En caso, de una inscripción muy numerosa en algunas de las pruebas, el organizador junto al Comité Técnico Deportivo de la FAC y el Comité Técnico de Árbitros podrán decidir hacer distintas mangas en la prueba.

ARTÍCULO 1º.- CALENDARIO

Las fechas de las carreras a celebrar son las siguientes:

01/09/2019 XXXIX CARRERA SOCIAL FIESTAS DE BARBASTRO - C.C. BARBASTRO
07/09/2019 LXXVI G.P. FIESTAS TAMARITE DE LITERA - C.C. MONZÓN
14/09/2019 LXXV GRAN PREMIO CICLISTA VILLA DE BINEFAR - C.C. BINEFAR 2010
21/09/2019 XLIX TROFEO FIESTAS SAN MATEO - C.C. MONZÓN
28/09/2019 V TROFEO FRUTOS SECOS DORONDON FIESTAS DE SAN ATILANO - C.C. TURIASO
05/10/2019 V CRITERIUM UTEBO - C.C. UTEBO

06/10/2019 CRITERIUM CICLISTA CIUDAD DE ZARAGOZA - FED. ARAGONESA DE CICLISMO
(prueba no puntuable para la Copa Criterium - prueba por invitación. VER ANEXO)

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACIÓN

En estas pruebas podrán tomar parte todos los corredores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa del año en curso y no tengan ningún impedimento legal para poder participar.

CADETES¹: Quedará a criterio del organizador la participación de la categoría, siempre y cuando no haya otra prueba para la categoría en la comunidad y la distancia de la prueba sea menor a 60 kms. En cualquier caso, NO tendrán clasificación particular de la categoría en la COPA, pudiendo tenerla en la prueba. No se recomienda la participación de los mismos por la diferencia de niveles que se observa y quedará bajo la responsabilidad del club al que pertenezcan.

JUNIOR²: Podrán participar en la COPA, salvo que el mismo día, haya otra para su categoría en la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- INSCRIPCIONES

La pre-inscripción para los participantes de las pruebas será obligatoria a través de la plataforma de inscripciones de la Federación Aragonesa de Ciclismo, que se cerrará 24 horas antes del inicio de cada prueba. Las inscripciones el día de la prueba tendrán un sobrecoste de 10 €.

El organizador podrá o no, poner una cuota de inscripción, en cuyo caso no será superior a los 10 €.

Las categorías de promoción (cadetes y junior) están exentas de cuota de inscripción.

ARTÍCULO 4º.- TROFEOS Y PREMIOS

En cada una de las pruebas, se entregará maillot de líder absoluto masculino y féminas y trofeos (aportados por el club).

El organizador podrá entregar los trofeos o recuerdos que considere oportunos a las diferentes categorías. Las primas y premios en metálico están permitidos. Si participan cadetes y junior los trofeos a los tres primeros serán obligatorios (siempre que haya podio mínimo de tres corredores). El organizador velará por cumplir el principio de paridad en sus pruebas.

Los participantes tendrán la obligación de presentarse a pódium con la ropa de competición, en caso de no ser así, serán sancionados con la pérdida de los puntos que hayan obtenido en la prueba.

ARTÍCULO 5º.- MAILLOTS y DORSALES

Los corredores/as que figuren en el primer puesto de la clasificación absoluta masculina y femenina, deberán llevar el maillot distintivo de líder que les facilitará la organización. El uso del maillot de líder es obligatorio, siendo sancionado el corredor/a que no lo porte con la detracción de 120 puntos en la clasificación general. Los dorsales no pueden ser modificados en forma, color o cualquier otra variación.

El jurado técnico podrá NO permitir la salida al corredor/a que incumpla las normas relacionadas en este artículo.

ARTÍCULO 6º.- CRONOMETRAJE POR TRANSPONDER

Para la inclusión de una prueba en la Copa Criterium, será obligatorio para el club contar con el cronometraje por transponder de la propia Federación Aragonesa de Ciclismo.

ARTÍCULO 7º.- CARTELERÍA E IMAGEN DE LA PRUEBA

El club organizador deberá incluir en toda la publicidad de la prueba los logos oficiales de la Copa Criterium y el de la Federación Aragonesa de Ciclismo.

ARTÍCULO 8º.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

En función de las condiciones del circuito y la participación, el Colegio de Comisarios y Árbitros de acuerdo con el club organizador, con el fin de garantizar la seguridad y desarrollo de la prueba, tomarán la decisión de retirar a los corredores doblados pudiendo hacerlo en la línea de meta o incluso antes de ser absorbidos por el grupo en cualquier otro

punto del recorrido, según se vaya desarrollando la prueba.

En el caso, de participantes doblados, y que no estén retirados de la prueba, se colocarán al final del grupo por el que hayan sido doblados, no pudiendo tirar del grupo en el que se encuentran, ni realizar ninguna labor de equipo, ni prestar material a compañeros ni de su equipo ni de ningún otro.

ARTÍCULO 9º.- PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN ABSOLUTA, POR CATEGORIAS Y PRUEBA

1º.- 120 puntos	11º.- 74 puntos	21º.- 48 puntos	31º.- 28 puntos	41º.- 12 puntos
2º.- 114 puntos	12º.- 70 puntos	22º.- 46 puntos	32º.- 26 puntos	42º.- 11 puntos
3º.- 108 puntos	13º.- 66 puntos	23º.- 44 puntos	33º.- 24 puntos	43º.- 10 puntos
4º.- 103 puntos	14º.- 63 puntos	24º.- 42 puntos	34º.- 22 puntos	44º.- 9 puntos
5º.- 98 puntos	15º.- 60 puntos	25º.- 40 puntos	35º.- 20 puntos	45º.- 8 puntos
6º.- 94 puntos	16º.- 58 puntos	26º.- 38 puntos	36º.- 18 puntos	46º.- 7 puntos
7º.- 90 puntos	17º.- 56 puntos	27º.- 36 puntos	37º.- 16 puntos	47º.- 6 puntos
8º.- 86 puntos	18º.- 54 puntos	28º.- 34 puntos	38º.- 15 puntos	48º.- 5 puntos
9º.- 82 puntos	19º.- 52 puntos	29º.- 32 puntos	39º.- 14 puntos	49º.- 4 puntos
10º.- 78 puntos	20º.- 50 puntos	30º.- 30 puntos	40º.- 13 puntos	50º.- 3 puntos

La última prueba para la clasificación absoluta y por categorías será el V CRITERIUM UTEBO.

Para la confección de la clasificación final de todas las categorías, será eliminada la peor puntuación (se entiende de la misma manera la no participación o finalización).

ARTÍCULO 10º.- DESEMPATES

En el supuesto de producirse un empate entre dos o más corredores/as, se procederá a desempatar según el siguiente criterio:

- Se resolverá a favor del/la ciclista que haya participado en el mayor número de pruebas de la COPA. En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos, luego de segundos puestos, de terceros puestos, cuartos puestos y quintos puestos. Finalmente si persiste el empate se resolverá por la posición obtenida en la última prueba.

ANEXO - CRITERIUM CICLISTA TROFEO IBERCAJA CIUDAD DE ZARAGOZA

El Criterium Ciclista Trofeo Ibercaja Ciudad de Zaragoza no puntuará para la clasificación absoluta, ni por categorías de la Copa Criterium, por su carácter de invitación. Tendrá un reglamento particular de la prueba.

Tras la disputa de la última prueba de la Copa Criterium los seis primeros clasificados de las categorías Élite, Sub23, Máster 30 y 40 y los tres de Máster 50 y 60 serán invitados directamente a la prueba.

El resto de corredores (incluidos junior y féminas) participaran en el Criterium invitados por la organización y con los criterios del reglamento particular de la prueba.